Año X — Granada 22 de Marzo de 1891. — Núm. 2534.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Granada, un mes, 3 reales.—Fuera de la capital, trimestre, 12 idem.—Extranjero, semestre, 30 idem.—*Pago anticipado.*

Números sueltos: del dia **25**, céntimos; del mes actual, **50**, y atrasados, **75** céntimos de pta.

La correspondencia toda, diríase al fundador de este periódico **don F. Gomez de la Cruz**, Angel, 7, Granada.

LA PUBLICIDAD

TELÉFONO, NÚM. 177

PRECIO DE INSERCIONES.

Anuncios al ancho de una columna (tipo 8) en la 4.ª plana, una sola vez, 25 céntimos línea; en la 3.ª 50; en la 2.ª, 75 y en la 1.ª una peseta cada línea.

Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion á una columna, en la 4.ª plana; 8 en la 2.ª ó 3.ª, y 40 en la primera.

Comunicados, de 5 á 50 peseta línea, á juicio del Director.

Importante.

Los lutos Orillo Bordado y Cachemires de la misma clase, de la importante fabrica de los

Sres. J. y J. Bertrand,

Mendizabal, 17, BARCELONA,

son los mejores y más permanentes que se conocen.

De venta en todos los almacenes y principales establecimientos de tejidos de esta plaza.

La Llave de Oro Importa á todos la lectura del anuncio de este renombrado Establecimiento.—Véase la sección correspondiente.

Accidentes en ferrocarriles.

El descarrilamiento último ocurrido cerca de Bobadilla, debía ser causa de que los innúmeros abusos y deficiencias que en el servicio se vienen notando desde hace mucho tiempo, fueran ahora corregidos: que más vale tarde que nunca.

Así lo exigen de consuno, la opinión pública, que condena la incuria y la miseria de la Compañia explotadora de los caminos de hierro andaluces, los sagrados intereses de los comercios, y la seguridad personal de los viajeros, que son intereses inapreciables y supremos.

Para prevenir los accidentes en esta linea, hasta donde es dable y la ley manda, hácese de todo punto necesario é indispensable, que la Empresa adopte frenos de aire comprimidos tipo Wertinghonse y Carpenter ó el racio Smith Hardy automático, previa la aprovación superior; así mismo establecer campanas de alarma en todas las lineas de vía única, recomendando al *Empledadó* por la compañia de Paris, Lion, Mediterráneo, cuyas campanas harán las siguientes señales.

A.—Anuncio de un tren par ó impar

B.—Anulacion de las señales anteriores

D.—Para pedir una máquina de socorro

E.—Alarma para que se detengan los trenes

F.—Anuciar que se han escapado wagones.

Además, que cada uno de los trenes puestos en marcha, lleve un wagón de socorro para el pronto auxilio de los viajeros y los trenes.

De esto último, que está dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de 8 Setiembre, 1878, solamente tiene la Compañía establecido que los trenes lleven Caja de socorro con medicamentos, y todas están incompletas, por que, cuando contienen vendajes, les falta hilas, etc., etc; pero de lo anterior nada ha hecho, por más que las Reales Ordenes de 22 de Julio y 21 de Noviembre de 1888, lo imponen, concediendo un plazo de 3 años para su cumplimiento, dividiéndose en cada año una tercera parte.

En semejantes condiciones montado el servicio, dígasenos si no se hubieran evitado tal vez las desgracias ocurridas en el referido descarrilamiento del tren correo.

Pero, aparte de las imprevisiones altamente censurables apuntadas, que echan sobre la Compañia andaluza responsabilidades grandisimas, que deben serle deducidas por los tribunales, veamos si todavía tenemos motivos para pedir se haga sentir á aquélla la ley con todo su peso.

Según la Real orden de 23 de Septiembre de 1863, las empresas están obligadas á ordenar á sus Empleados que cuando ocurra choque, descarrilamienio ó accidente de cualquier especie que halla producido desgracias personales, lo participen por telégrafo á los jefes de las Estaciones de 1.° y 2.° orden de la linea, expresando el número de muertos y heridos con designación de los nombres y apellidos de los primeros si se hubiese podido averiguar y en todo caso de los últimos; que los jefes de Estación de 1.° y 2.° orden fijen este anuncio literal en el sitio destinado al efecto; que los empleados de las Inspecciones facultativas y administrativas cuiden bajo su responsabilidad el cumplimiento de las anteriores, dando conocimiento de las faltas de cumplimiento al Director general de Obras públicas y Gobernador civil de la Provincia, asi como el detalle de lo ocurrido; finalmente, que si el choque ó descarrilamiento es un tren de viajeros, sin ocurrir desgracias, se participe á las Estaciones de 1.° y 2.° orden y estas lo avisen al público

Pues bien, no se ha cumplido ninguno de los párrafos de esta Real orden, por que ni en esta Estacion ni en Loja, Antequera y Bobadilla, se ha expuesto al público las listas que cita.

Llegando el tren corto número 216 á Loja á las 6'56 de la tarde con un coche, otro ó más que había en Loja y uno en Antequera, debió salir de dicha Estacion el tren para socorrer el descarrilado sin perjuicio de que de Bobadilla hubiese ido una máquina con el wagón de socorro para alterar el encarrilamiento y de este modo se hubiese conseguido: Que los viajeros en vez de llegar á esta á las 6 de la mañana hubiesen llegado á las 11 y 12 de la noche y evitarles estar á la intemperie, y que la maquina, el material y personal que salió de Granada no hubiesen pasado una mala noche (el personal) al mismo tiempo que el recorrido.

Dirán que la maquina del tren corto tenía que regresar por la mañana con su tren y pue había que hacer sin embargo el recorrido de Granada á Loja de otra, pero no es así, puesto que en Salinas hay una de reserva y podia hacer dicho servicio, evitando el recorrido inutil de 32 kilómetros.

Sintetizando, ha faltado la Compañía:

1.° Por no tener campanas de alarma.

2.° Por carecer igualmente de frenos automáticos ó racio, para que al apercibirse el maquinista de que la máquina estaba descarrilada, hubiera podido hacerlos funcionar, evitando que todo el tren fuese á tierra y se destrozara.

3.° Por no llevar el wagón de socorro que dice el art. 65, ó al menos la caja de socorro en condiciones.

4.° Por mandar á un fogonero que haga el servicio de un maquinista; pues nos consta que el maquinista del tren descarrilado, no era tal, sino simplemente un fogonero, á quien nunca debió confiársele la dirección de una máquina.

5.° Por no haber cuidado de que estuvieran reconocidas las vías. á ver si había traviesas podridas ó no, para asegurrrse de que las placas de los rails presentaban señales de estar en su sitio, así como que los tornillos que por la placa prenden al rails, se encontraban enteros; reconocimientos que, aun en el día, convendría hacerlos por orden del Juzgado, para apreciar las averías y desperfectos causados.

Correspondencia de LA PUBLICIDAD

Desde Madrid.

SUMARIO.—*El crimen de la calle de la Justa.—La prensa de Madrid.—Cuatro verdades.—Un cuento.—Catástrofes.—Noticias Extranjeras.—El mensajero de América.*

Sr. Director: Es imposible dejar de hablar del crimen de la calle de la Justa, y, sin embargo, todos los que escribimos para el público debíamos imponernos la obligación de hacer una conspiración de silencio alrededor de los criminales.

La experiencia enseña que hay quien va al delito, buscando exclusivamente la notoriedad, y entre ciertas clases sociales donde Jaime el Barbudo, José María y Candelas, casi han sido héroes legendarios, seguramente la descripción minuciosa de los crimenes los engendra.

Pero ya lo ha dicho hace mucho tiempo un genio exclarecido:

«El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.»

Aquí duele, en lo de la paga.

El ideal de la prensa moderna y principalmente de la prensa que ha dado en llamarse de información, consiste en vender muchos ejemplares.

El Liberal creció como la espuma con el crimen de la calle de Fuencarral, y Mariano de Cavia, en *El Plato del Dia* ó en una crónica momentánea publicada en uno de los últimos números de este apreciable colega, pone en solfa el juicio oral, manifestando que la gente se ríe más al í que en el teatro; y en el mismo número en que se publica este trabajo, se destinan dos planas á describir con grandes minuciosidades la sesión celebrada en el tribunal.

Federico Urrecha, el espiritual cronista de *El Imparcial* dice, y dice muy bien, y yo digo con él: «El crimen de la calle de la Justa ha venido esta semana á hacer terrible competencia al folletín de los periódicos. Estos no pueden, desgraciadamente, dejar de abrir ancho espacio al moutón de parnografias veladas, dicharachos é incoherencias de este crimen, vulgar como ningun otro. Hay, pues que levantar por unos dias la figura de barro ordinario de la procesada sobre un pedestal de chavacanerias amasadas por la curiosidad pública. Claudia es en los corrillos de las plazuelas y las tertulias de las porterías, la heroina, es decir, una figura que ha llegado á la celebridad por el peor de los caminos.

Hace un año se hubiera muerto sin que nadie de preocupase del cómo se borraba aquel número tantos del encerado de la vida; hoy es ya dato de cierto valor entre determinadas gentes, saber lo que dice cuando va á la Audiencia y lo que come cuando vuelve de ella.

De este crimen, como de otro famoso, solo sale á la superficie hedor de mancebía y clamores de ampa. Es una alcantarilla destapada por una mano senil y concupiscente, ayudada por otra vulgar y avara.

Cuando los celos, la venganza y el amor arman el brazo del hombre, tiene la figura de este para los demás algo terrible, pero grande; la fuerza que lo ha empujado, está más ó menos dormida dentro de nosotros mismos. Pero fuera de aquellos casos, los impulsos no nos parecen humanos; tienen algo del peor instinto de la bestia, dirigido por la razón perturbada y enferma.»

Y con efecto, en el mismo número de *El Imparcial* en que se publica esta crónica, se destinan otras dos planas á referir el juicio.

El Heraldo de Madrid refiere una anécdota curiosisima.

En París, en un juicio oral en que habia que tratarse materias escabrosas, dice el presidente:

—Ruego á las señoras que salgan del local, porque va á tratarse de un delito esencialmente pornográfico.

Ninguna se salió

Observado esto por el presidente, exclamó éste:

—Ahora que ya han salido las señora que había aquí, pueden los abogados expresarse con toda franqueza.

Y *El Heraldo*, que recuerda este graciosísimo pasaje, emplea otras dos planas en describir el juicio.

Es decir, la prensa está conforme en que es absurdo y malsano el dar á los criminales esta importancia; pero como dándosela vende muchos ejemplares, continúa haciendo el oficio de un médico que vendiera venenos, porque vendiéndolos realizara ganancias.

Esta es la verdad, monda y lironda, como diría el maestro Ferreras en sus Balances.

Yo no quiero incurrir en el vicio que critico, y me limitaré á decir á ustedes que si el que los periódicos, por ganar dinero, hablen del crimen, si no merece aplauso, por lo menos tiene explicación; lo que es el que las señoras se despepiten por asistir al juicio, es más absurdo todavía.

Cuentan que en una reunión cursi de una provincia de tercer orden, decía la señora de la casa, al físico de un regimiento: Yo comprendo que la hija del comandante se coloque detrás de las cosuras de la sala con el alferez Lopez, porque se apretarán la mano; me explico que el capitán Gonzalez tarde tanto en volver del comedor, cuando va á beber agua con Carolina; pero, francamente, que el músico mayor se saque pelotillas de las narices y se limpie los dedos con el teclado del piano, me parece un lujo de grosería.»

Y basta de crímenes y de cuentos.

El Senado se ha constituido definitivamente; en el Congreso se discuten con grande actividad las actas, y Gobierno y oposiciones parecen decididos á que se constituya pronto.

Como he dicho á ustedes, hasta que el Congreso se constituya, la política no se moverá.

Del extranjero no hay gran cosa. Las inundaciones de Hungría han sido de gran consideración y producido muchas desgracias; en el Cairo, la explosión de un parque ha producido mas de cien muertos y muchos heridos; en París se calman los ánimos por lo que se refiere á las carreras de caballos; el general Mitre ha sido recibido con verdadero entusiasmo en Buenos Aires; y á propósito de lo que decía de esta carta relativo á los crímenes, en París un joven de 18 años ha asesinado á su abuela y se ha entregado después á la policía, envidioso tal vez de la notoriedad de Gabriela Bompart.

Ha comenzado á publicarse en París un periódico diario escrito en español y titulado *El Mensajero de América*, dirigido por nuestro compatriota D. Augusto Mutet y Chambó, que tanto conoce la América latina y que tan respetado y querido es Guatemala.

El nuevo colega se ocupará activamente de cuanto se refiera al Centenario.

Perdonen ustedes, que por haberme metido á exponer opiniones propias, no vaya esta carta tan nutrida de noticias como otras.

Y cuenten siempre con el cariño de su seguro servidor,

Garci-Fernandez.

Madrid 20 de Marzo de 1891.

MESA REVUELTA

Estábamos disfrutando un tiempo primaveral, tanto, que muchos ya habían empeñado la capa y se habían aligerado de ropa; pero de la noche á la mañana, lo mismo que cambian una decoración en una comedia de magia, cambió el tiempo, comenzando á llover en abundancia, convirtiéndose Granada en un inmenso barrizal y siendo necesario atravesar muchas calles con salvavidas; pues estamos expuestos á perecer ahogados. Es claro, no tendrá el Ayuntamiento dinero para mandar echar grava, aunque en cambio poseemos unos gramos de la célebre linfa de Koch, la cual fué traida de Alemania por dos médicos que comisionó el Ayuntamiento. Y váyase esto por lo otro.

***

Granada no es puerto de mar, pero los aficionados á los balanceos de los buques pueden gozar de esta distracción, tomando un coche y paseando por la calle de San Juan de Dios, donde hay baches que si se mete uno en ellos, no se le vé más que la cabeza. Hace ya mucho tiempo hay allí unos montones de piedra; pero como no hay más que un trabajador para machacarla, la tendremos allí un par de años: y ya nos alegraríamos nos garantizaran el arreglo de la calle para dicha fecha.

***

Estamos de enhorabuena,
pues son muchos los festejos
que prepara para el Corpus
nuestro digno Ayuntamiento.
Habrá velada en Bibrambla;
habrá en la Alhambra conciertos;
veladas con luz eléctrica;
un gran castillo de fuegos;
exposiciones de flores
y distribución de premios;
tendremos gran procesión,
y también tendremes cuernos;
quiero decir, que habrá toros,
dos corridas (poco es eso).
En el salón y en la Bomba
por la noche habrá paseo;
iluminarán las fuentes,
formando un conjunto bello;
instalarán la *kermese*,
en la cual el bello sexo,
dándonos papeletitas,
nos dejará sin dinero;
y vamos, ¿quién se resiste
á chicas de tal salero?
Y también se cree que habrá
—si no se queda en proyecto—
unas carreras de potros
ó caballos, por supuesto.
Como ustedes podrán ver,
son este año los festejos
cual nunca los hemos visto,
por lo variados y nuevos.
Hace bien, pero muy bien,
nuestro digno Ayuntamiento;
no conviene derrochar,
hay que guardar el dinero.

***

Pronto veremos los habitantes de Granada y los que á ella vengan, una gran vía en esta capital, si no con música de Chueca y letra de Felipe Perez, sí por iniciativa del dignísimo presidente de la Cámara de Comercio, D Juan Rubio; creemos que este pensamiento será secundado con interés por todo el pueblo granadino, pues nos hace falta una calle de las condiciones de la proyectada, para que el tráfico aumenta á pasos agigantados.

Animo, pues, granadinos,
á hacer pronto una gran vía,
aunque en ella no haya *ratas*,
ni *schotis*, ni *pobre chica*.
El proyecto de D. Juan
es casi una maravilla.

***

El jueves debutó en el teatro Principal el gran transformador de la época (así se anuncia) el Conde Patricio. No puedo decir nada á mis lectores acerca de él, pues no le he visto aun; pero puedo asegurar que por transformador que sea, no puede transformar los barrizales de Granada, llamados impropiamente calles, en buenas vías de comunicación, ni la calva del Sr. Durán Lerchundi en una poblada y espesa cabellera.

***

El día de los Pepes y Pepitas
ha pasado por fin;
día que á más de cuatro habrá costado
no dar cuenta de sí;
pues creo no hay familia donde no haya
al menos un Pepín.
Claro está, es un nombre muy bonito
muy elegante y *chic*,
y á mí me gusta mucho, ya lo creo....
porque me llamo así.

***

Con la semana que entra termina por este año el período de las acelgas y espinacas, y las patronas baratas, es decir de huéspedes de poco precio (no los huéspedes, sino lo que pagan) tienen que volver á machacar la carne para los *bistecs* para que estos puedan ser semi-digeridos por sus pupilos; el bacalao quedará olvidado por algún tiempo; las iglesias se llenarán de luces y bastidores á manera de escenario de un teatro en una función de gran espectáculo, los curas se prepararán á escuchar los pecados de sus penitentes, y con la terminación de la cuaresma empezarán sus tareas.... ¿Me preguntan ustedes que quién? No lo digo, porque lo saben tan bien como yo.

***

El profesor Juan Barroso
le preguntó á un escolar:
—Diga? qué tiempo es amar?
—¿Amar? un tiempo precioso.

José Bravo.

Aquelarre municipal.

Cuando no hay una cuestión política ó personal que dilucidar en el Ayuntamiento, ya se sabe que la concurrencia de señores ediles á las sesiones, es escasa, y estas carecen de todo interés.

Lo cual prueba que la mayoría de los concejales granadinos son eminentemente políticos, pero en achaques de administración, verdaderas nulidades, sin celo, además, en el cumplimiento de sus deberes.

Ayer el cabildo fué lánguido, tanto por la poca importancia de los asuntos en él tratados, como el corto número de munícipes que asistieron, presidiéndoles el señor Durán.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se abran los registros para limpiar las alcantarillas.

Que se hagan los bonos impresos para repartir en los días del próximo Corpus 3000 panes á los pobres.

Que se abra concurso para la composición y tirada de carteles de esquina anunciadores del programa de festejos que han de celebrarse durante la octava aludida.

Que en el mismo tiempo se den funciones públicas y se iluminen los sitios de costumbre con gas y faroles *venecianos*.

Que continúe el Ayuntamiento llevando la administración de la Casa Matadero, en virtud á no haber concurrido postores al arriendo de este impuesto.

Que pase á la Comisión respectiva una solicitud de D. José Nestares Bueno, en la que se pide que se le facilite un nicho para su señor padre, que falleció el viernes último, á cuyo nicho tiene derecho.

Aprobáronse dos presupuestos de obras municipales, por valor de 1927'43 pesetas uno y 1742'66 el de reparaciones del Cementerio.

El Sr. Gómez (D. Manuel), manifestó á la presidencia su deseo de que aumentase el jornal á los obreros del Municipio, pues con cinco reales que hoy se les paga, no podrán aquellos atender á la subsistencia de sus familias, por pocos hijos que tengan.

El Sr. Durán replicóle, hablando de los sacrificios que el Ayuntamiento está haciendo en pro del proletariado y otras sandeces por el estilo, para venir á parar en que no es conveniente que los jornaleros ganen arriba de los referidos cinco reales, porque con el aumento de sueldo abandonarían los peones del campo sus tareas para pretender colocación en la capital.

Pero aseguida añade el alcalde que solo dará trabajo á los que justifiquen, por medio de papeleta expedida en el negociado respectivo, hallarse empadronados en Granada.

Esto es: por un lado teme el Sr. Alcalde hacer competencia á las faenas agrícolas, si sube el jornal á la gente, y por otro afirma que negará trabajo á quien no justifique ser vecino de Granada.

Pues con esta última condición, á juicio del que menos idem tenga, estaban prevenidos los peligros de una invasión de forasteros en las obras públicas de la localidad, y por consiguiente, todo cuanto diga el Alcalde está demás: no nos parece atendible ni razonable tampoco el que apele a titular pomposa é hipócritamente, que el invertir obreros á cinco reales, es ejercer la caridad; más bien es explotar la miseria en beneficio de una población rica é importante. Así es que el Sr. Durán no da más jornal á los infelices obreros, porque no quiere.

Y continuando el tema de los obreros, nuestro religioso Alcalde ha interrumpido las obras de reparaciones en el Ayuntamiento durante estos días, por no faltar, según dijo al Sr. Caro, que preguntó la causa de dicha paralización, á los preceptos de la Iglesia.

Prefiere á esto S. S., que en días tan solemnes, los obreros se coman los codos, como se suele decir.

Terminó la sesión pidiendo el Sr. Caro á la presidencia, que se organice de un modo más eficaz y conveniente el servicio de la Guardia diurna municipal, en evitación de que la pornografía siga campando por sus respetos; exponiendo idéntico deseo con respecto al servicio de carruajes de alquiler.

Y pare Ud. de contar.

Sección local y general.

El Monterilla .. modelo.

Acerca de las arbitrariedades cometidas por el alcalde de Güejar Sierra, nos facilitan nuevos datos, que vamos á dar á conocer.

El día 12 del corriente, nos dicen decretó la suspensión de cinco concejales de aquel Ayuntamiento, los cuales han vuelto á ocupar sus puestos por orden del señor Gobernador, y han denunciado el hecho al Juzgado correspondiente, que ya entiende en el asunto.

Por consecuencia de la expresada denuncia, se supone que el alcalde citado dejará de serlo muy en breve, pero más pronto dejaría en paz al pacífico vecindario de Güejar, si el Sr. Gobernador examinara detenidamente los presupuestos adicionales de 1887 á 1890, donde se nos asegura figura el Monterilla de historia como segundo contribuyente, apareciendo una suma de 3000 pesetas consignadas como ingreso, siendo así que nadie sabe cómo ni cuándo se ha hecho el pago de la cantidad citada.

Pero no para aquí el relato que nos hacen de los abusos cometidos por el Wamba de Güejar y sus atrevidos secuaces.

Nos dicen también, que enfurecido con lo dispuesto por el Gobernador, comenzaron sus venganzas por la casa del recaudador municipal D. Antonio Quirós, puesto que armado de varias herramientas de carpintería y cerrajería, se personó en dicho domicilio con un comisionado improvisado, serenos y el alguacil, á recoger los valores confiados por el Ayuntamiento al Sr. Quirós, sin más autorización que su capricho y sin dar conocimiento á la municipalidad que preside... ó debería presidir.

Negóse, como era de esperar, el recaudador del pueblo á entregar en el acto los fondos y documentos que se le pedían, pero el Alcalde Juan Navarro no se anduvo por las ramas y comenzó á descerrajar puertas y cajones, hasta que consiguió su propósito de cargar con los papeles y el dinero recaudado, dejando cincuenta céntimos como recuerdo para el recaudador atropellado, que se ha visto precisado á acudir al Juzgado de instrucción.

De ser todo lo expuesto tal y como lo cuentan, bien merecía el alcalde de Güejar, que el Sr. Gobernador le sentara las costuras, ó en su defecto que le entregara á los tribunales, donde podría el hombre explicar lo que entiende por presidencia de un Municipio.

¿Será cierto?

Según dice un colega local, el excalde

de Cástaras ha malversado una porción de miles de pesetas procedentes de la venta de montes de aquél término municipal.

La denuncia es gravísima.

Será cierto, señor Gobernador?

Nuevo gobernador.

Ya está designado el que ha de venir á esta capital, que lo será D. José García Velasco.

Ha sido antes gobernador de Jaén.

Guarda almacen

En sustitucion del que ha quedado cesante, ha sido nombrado guarda almacen del Hospital de San Juan de Dios, Augusto Caro Bedoya.

Preferencia del público.

Con motivo de haber surgido la duda en el representante de la Compañía del señor Romea, sobre en cuál de los dos coliseos de esta ciudad sería más conveniente que aquélla actuara, algunas personas nos ruegan hagamos constar su preferencia por el Teatro Principal, que por hallarse en sitio céntrico es más cómodo para el público espectador.

En paz descanse.

En la madrugada del viernes falleció víctima de una pulmonia el inteligente y probo oficial primero de la Diputación, D. José Nestares Mendoza.

Ayer, á las diez media tuvo lugar el funeral por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de Santa Ana, y después la conducción al cementerio, de su cadáver.

Dios conceda á su afligida familia los lenitivos que á su hondo dolor ha menester.

La Industrial Alicantina.

Así se denomina la importante fábrica de chocolates establecida en Alicante por don Roman Bono Guarner, laborioso é inteligente industrial, que sin omitir gasto ni sacrificio alguno ha sabido elevar su excelente fabricación á la altura de las principales de Europa.

La Industrial Alicantina vende todos los dias entre la peninsula y Ulramar más de 30000 libras de sus exquisitos chocolates, por estar reconocidos en las principales ciudades como el mejor desayuno, por hallarse elaborados con maduros cacaos y azúcares habanos, sin mezcla de otra clase de productos.

Con lo expuesto anteriormente, quedan suficientemente elogiados los chocolates de *La Industrial Alicantina*, omitiendo cuanto pudiéramos decir acerca de los riquísimos cafés y thés que tambien prepara, por ser ya muy conocidos y apreciados por los consumidores de los mencionados artículos.

Por el anuncio de la fábrica que en otro lugar insertamos, verán nuestros lectores que dichos chocolates, cafés y thés, hállause de venta en los principales establecimientos de coloniales, en Granada y su provincia.

Diputado por Alhama

El acta referente á la elección del señor Angulo, diputado que ha de representar en Córtes al distrito de Alhama, se aprobó ayer sin incidentes, como era de esperar.

Lutos Orillo bordado.

En la primera plana del presente número anunciamos este excelente género, que es, segun opinion de las personas inteligentes, la mejor tela de luto que se fabrica en Cataluña, no ya por su exquisita calidad y duración, sino por la permanencia y solidez de su negro especialísimo, que no se altera jamás, aunque se lave mil veces.

Ya, hace días, tuvimos la satisfacción de facilitar á nuestros lectores una muestra del género mencionado, y suponemos por lo tanto que habrán tenido ocasión de apreciar prácticamente su reconocida bondad.

El luto *Orillo bordado* y Cachemir de igual clase, véndense en los principales comercios de Granada, entre los que recordamos los establecimientos *Isla de Cuba*, de los Sres. Olmedo Hermanos, Mesones, 62; don Angel Gomez, Boabdil, 1; D. Isaac del Rio, Salamanca, 6; *El Siglo XIX*, de los Sres. Atienza Herms.; J. Martinez, Bibarrambla, 21; D. Anselmo Gil, plaza de las Pasiegas; D. Domingo Notario, Bibarrambla; D. Andrés de Codes, calle de Cerrajeros; D. Manuel Saenz calle del Principe, 1; D. J. Garrastachu, Zacatin, y en todos los almacenes más importantes de la plaza.

Viajante.

Don Francisco Rodriguez Sanchez, viajante de *La Industrial Alicantina* (importante fábrica de chocolates de D. Ramon Bono Guarner, establecida en Alicante) hállase en Granada desde hace algunos días.

A consecuencia de la gran aceptación alcanzada en esta plaza por los excelentes productos fabricados por la casa que representa el Sr. Rodriguez, es extraordinario el negocio que lleva conseguido en esta época, segun hemos oido asegurar á muchos comerciantes que le reservan sus pedidos.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. Manantial "Gondal,

Premiada con medalla de oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe, superior á todo purgante análogo.
Sir Morell Mackenkie, doctor en Medicina, Lóndres.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 recompensas industriales.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20.

MADRID.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Don Luis Lopez Jimenez, agente de negocios matriculado, representa á los municipios en toda clase de asuntos en las oficinas provinciales y se encarga en todo lo concerniente á formación de presupuestos, cuentas, etc. En representación de particulares, gestiona toda clase de reclamaciones administrativas, eclesiásticas y judiciales; se hace cargo de todo lo relativo á testamentarías hasta su terminación, supliendo, de acuerdo con los interesados, los gastos; gestiona el cumplimiento de los exhortos con la mayor prontitud y economía; coloca dinero con hipoteca ó sin ella y compra doñonarés de Cuba y recibos del empréstito de 175 millones.

Oficina central, calle de Gracia, número 2.

COLEGIO HISPANO-ROMANO
ACADEMIA DE COMERCIO
Abenamar, 9, Granada.

Instrucción primaria, dibujo, música, francés, italiano, Aritmética mercantil, partida doble aplicada, documentos y Estadistica comercial.

Preparacion para el ingreso en esta carrera y demás especiales.

Se admiten tambien internos para asistir al Instituto, vigilando sus estudios.

Las clases están instaladas con todo el lujo de detalles que requiere la enseñanza moderna para los alumnos de instruccion primaria, completando su decorado 62 aparatos de Física y Geografía.

Hay una sección de sordo-mudos.

ROM S.t FRANCOIS

procedente de la plantación del mismo nombre

ÚNICO VERDADERO JAMÁICA.

Es el mejor de los ROMS conocidos hasta el día, higiénico como el que más y recomendado por sus excelentes efectos y garantida pureza por las celebridades médicas del mundo entero.

Prefiérase á los demás, y júzguese su bondad recomendada.

Botella cabida de más de un litro, 6 pesetas.

Único depositario, Juan Ruiz Gálvez.—**LAS COLONIAS.**—Almacén de ultramarinos Mesones 56 y 58.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
DE
TEJEIRO Y COMPAÑIA
ZACATIN, 9, GRANADA.

En este acreditado establecimiento, se acaban de recibir las más altas novedades fabricadas en los principales centros de Europa.

Comptoir Commercial

CALLE DE OLLERIAS, NÚM. 2, MALAGA.

Servicio de Información sobre la Historia, Moralidad y Solvencia de las casas de comercio de todos los paises.

Pídanse prospectos.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

LOPEZ HERMANOS
MALAGA

Fábrica,	Oficinas y depósito,
MÁRMOLES, 105.	SAN JUAN, 34 AL 38.

De venta en todos los Establecimientos de coloniales de Granada.

ALIMENTO RECONSTITUYENTE

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

Gran Fábrica de Chocolates á vapor

DE

ROMAN BONO GUARNER

Premiado en cuantas Exposiciones
ha presentado los productos de su excelente fabricación.

ALICANTE

TÉS Y CAFÉS ESPECIALÍSIMOS

De venta dichos productos en los principales establecimientos de coloniales y ultramarinos.

EL MEJOR DESAYUNO CONOCIDO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

La Union El surtido más grande y escogido en sombreros de todas clases, lo hallara el público en esta casa. Zacatin 49, á precios de fabrica.

El Colegio de San Diego dirigido por Don Diego Fernandez uno de los que cuentan mayor número de alumnos, por la esmerada instrucción que en él se obtiene.—San Rafael 1

Numerosos é importantes premios obtenidos.

TRADE FOXPEAR LONDÓN MARK

GUANOS PRIVILEGIADOS.

El abono más rico en su análisis, más concentrado, más barato y que mejores resultados da para el cultivo en geueral y muy especialmente para la remolacha.

Los pedidos diríjanse á los depósitos:

En Granada, D. Rafael Jiménez; placeta de la Trinidad, y casería de Viedma núm. 87, (camino de Jaén).

En Santafé, D. Francisco Carrillo de Albornoz.

En Atarfe (estación), D. Manuel López González; ventorrillo de *El Glorio*.

En Armilla, cortijo de *Cara*.

En el Padúl, D. José Justo González.

Representación y oficina central;
FRAILES, 11, GRANADA.

FARMACIA

DE

DON JUSTO ORTIZ PUJAZON,

Teléfono núm. 33.

Especificos, docimetría, cúra de Lister, aparatos ortopédicos y quirúrgicos, y cuanto es necesario á la medicina y cirujia moderna.

13, San Jerónimo, 13, Granada.

Importante. En calidad de pupilos, se admiten dos personas de respet., calle del Aire, núm. 2. Estaran con todas las comodidades que puedan apetecer y será módico el precio que hayan de habonar.

Hojalatería de Manuel Sanchez

Perfeccion y economía en cuantos trabajos se encarguen. Especialidad en medidas y objetos para cocina. Se compónen bombas y se ponen cristales á domicilio.—Mesones, 77.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

REPRESENTACIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y TODA CLASE DE CORPORACIONES

Pedro Martinez Hoyo y Compañía

Calle Puente Castañeda, núm. 5.—GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos á los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

También confeccionan toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones, céduia personales, cuentas municipales y de depósito. Prontitud y economía es el lema de esta casa

---

Plaza del Cármen, 15, ENTRESUELO GRANADA.

SAN JOSÉ

Plaza yuntamiento. 15, ENTRESUELO TELÉFONO, 172.

Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto.

Grandes surtidos en trajes para niños, blusas y chaquetas para señora, guantes y mitones, medias y calcetines, camisetas y cubre-corsés, pañuelos y percales para camisas, encajes y tiras bordadas, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos rasparentes y lonas para toldos y cortinas de balca.

Especialidad en generos para EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

Este establecimiento, *Único en Granada*, dedicado especialmente á el *género blanco y de punto*, ofrece condiciones notablemente ventajosas para el comprador. —Garàntizándole una importante economía en sus compras,—Mandamos muestras y encargos.—*Dirección, Ortega y Mugüerza.*

Parsons, Graepel y Sturgess,

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

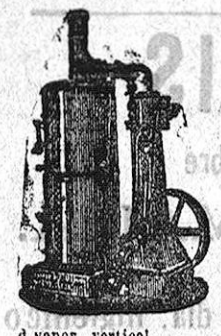

á vapor vertical

Despacho: Montera, 16,

DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 42

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Campo Grande.

Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

Prensa.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS,

Y

toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

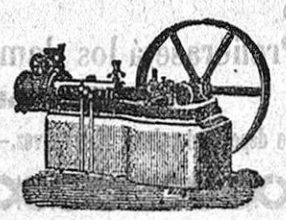

Máquina de vapor horizontal

CAPAS

DESDE

CUATRO DUROS

SASTRERÍA GRANADINA

Trajes de Invierno, desde TRES DUROS
Idem á la medida, desde OCHO Idem.
Capas para niño, desde CUATRO Idem.
Idem para hombre, desde CINCO Idem.

Hay otra infinidad de capas con embozos novedad y excelente corte, desde **6** *á* **25** *duros.*

Calle de Mesones,
frente á la de las Hileras.

LA LLAVE DE ORO.

Establecimiento de ferreteria y efectos para la construcción de edificios.

Gran Bazar de Camas de las mejores fábricas inglesas.

Muebles de regilla y lampistería.
Batería de cocina y otra infinidad de artículos.

PRECIOS DE FÁBRICA

SANTIAGO OLIVERAS

PRÍNCIPE, 2, GRANADA.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890:

Suma del activo	Phas.	43.969.570'07
Suscrición de 1889 mediante 1 330 contratos nuevos.	»	8.535 962'75
Siniestros pagados durante dicho año	»	318.660
Riesgos en curso	»	31.219.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.032.584'09

La suscrición hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048 80.

Inspección general, Madrid, Alcalá, 45.

DELEGADO de la PROVINCIA. Sres D. JOSÉ GONZALEZ AURIOLES y COMP.ª Subinspector general de Andalucia, Maese Rodrio. 36, Sevilla.

gente en esta provincia, D. Antonio Garcia Sanchez, Escudo del Carmen, 25.